

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RAD 110014003009-2020-539-00

Naturaleza proceso: Ejecutivo

Demandante: Scotiabank Colpatría

Demandado: Euclides Eslava

Para resolver sobre el escrito de corrección de la demanda radicado el pasado 24 de marzo, el Despacho requiere a la parte actora para que aclare o precise dicho memorial, toda vez que de la revisión del mismo se advierte que se trata de una **reforma** del libelo y, no de una mera corrección, ya que no solo se cambió el número de identificación del demandado, sino además se alteraron las pretensiones y los hechos de la misma.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Victoria López Medina'.

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JUEZ